



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2023

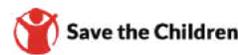
INSTITUCIONES LLAMAN A FACILITAR LA LACTANCIA MATERNA EN LOS LUGARES DE TRABAJO

- *El 8° Foro Nacional de Lactancia Materna fue organizado por 13 instituciones del sector público, privado y social, quienes hicieron un llamado a facilitar la lactancia en los lugares de trabajo.*
- *Señalaron acciones como la ampliación de licencias de maternidad de 12 a 24 semanas, la instalación de salas de lactancia y talleres de sensibilización que fomenten una cultura de respeto a la lactancia materna.*
- *Urgieron a trabajar en políticas y programas para proteger la maternidad en el sector informal pues no debería haber diferencias en la protección social por el tipo de empleo o contratación.*

Con el lema “Facilitando la Lactancia en todos los espacios”, se llevó a cabo el 8° Foro Nacional de Lactancia Materna, el cual además de presentar el panorama actual sobre el tema en México, hizo hincapié en su promoción, protección y apoyo, mediante la generación de condiciones laborales respetuosas con la maternidad y la lactancia. Se señalaron acciones necesarias como la ampliación de licencias de maternidad de 12 a 24 semanas, la instalación de salas de lactancia adecuadas, políticas y programas para proteger la maternidad en el sector informal, así como talleres de sensibilización en los lugares de trabajo.

Este Foro, además de reunir las experiencias de mujeres trabajadoras para concientizar sobre la importancia de apoyar la lactancia, contó con la participación de representantes y especialistas de la Cámara de Diputados, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública (FIESP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Pacto por la Primera Infancia, Save the Children, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Un Kilo de Ayuda, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad Iberoamericana, instituciones organizadoras de este evento realizado en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

A pesar de que la lactancia materna es una de las formas más eficaces de garantizar la salud y la supervivencia de niñas y niños en primera infancia, menos de la mitad de los lactantes se alimentan exclusivamente con leche materna. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut, 2021 y 2022) sólo el 33.6% de las niñas y niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva



y 45.1% continúan lactando después de 1 año de edad. México aún está muy lejos de alcanzar las metas mundiales de nutrición de 70% de lactancia materna exclusiva para el año 2030.

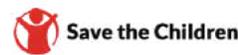
Una de las principales causas de abandono de la lactancia no es la falta de interés o de suministro de leche, sino el regreso de la madre al trabajo debido a la dificultad de conciliar la lactancia con la actividad laboral. Entre las mujeres con empleo formal, solo 23.2% logran dar lactancia exclusiva por 6 meses, en comparación con 29.5% de mujeres sin empleo (Ensanut, 2018). Por ello, es urgente promover una política de corresponsabilidad laboral que permita que las mujeres combinen sus funciones reproductivas y productivas.

En el Foro también se abordaron los retos que enfrentan las mujeres en el sector informal, al ser un grupo social y económicamente vulnerable, por lo que se hizo un llamado a priorizar en México la implementación de políticas públicas que les permita ejercer su derecho a decidir el tipo de alimentación que ofrecerán a sus hijas e hijos, con la meta final de que no existan diferencias en la protección social por el tipo de empleo y contratación. Gran parte de las mujeres trabajadoras en el sector informal a menudo carecen de la flexibilidad y la privacidad necesaria para amamantar o extraer su leche materna. Contar con políticas y programas para proteger su maternidad es un mecanismo de justicia social.

Abogan por la ampliación de licencias de maternidad a 24 semanas

Hay evidencia de que un periodo corto de licencia de maternidad remunerada reduce oportunidades de participación de las mujeres en el espacio laboral y está asociada a mayor estrés y depresión materna, por ello, el Foro abordó la importancia de ampliar las licencias de maternidad de 12 a 24 semanas mediante una Reforma Constitucional que especifique el derecho de la mujer a elegir libremente cuándo iniciará este periodo de descanso, antes o después del parto, a fin de facilitar la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.

Ampliar la licencia de maternidad permitirá a las mujeres recuperarse en el postparto, dedicar más tiempo a su bebé, garantizar su estabilidad económica y reintegrarse a sus actividades laborales. Además de que incrementar la licencia de maternidad es fundamental para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales y mejorar las condiciones para la lactancia materna, ya que México no ha modificado su legislación en la materia desde hace casi 50 años.





A favor de más y mejores salas de lactancia en los lugares de trabajo

Las mujeres no deberían tener que elegir entre lactar o trabajar, y las niñas y niños deberían tener asegurado su derecho a ser lactados. Actualmente, existe una débil regulación o incumplimiento respecto al establecimiento de salas de lactancia en espacios laborales u oficinas, por lo que incidir por una mejora regulatoria se vuelve esencial. La instalación de una sala de lactancia institucional representa la posibilidad de tener un lugar apropiado para que las madres lactantes puedan extraer su leche para continuar con la lactancia materna.

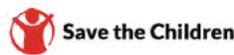
Fomentar la lactancia materna en el lugar de trabajo no sólo beneficia la salud de las madres y los bebés, sino que también contribuye a un entorno laboral más saludable y a la retención de talento. Es necesario que los empleadores desarrollen e implementen políticas para prevenir la discriminación hacia las mujeres embarazadas y madres, en particular durante el periodo de lactancia.

Las empresas deben promover y apoyar la lactancia materna

Cuando las empresas apoyan a las mujeres y a sus familias en el ejercicio de su derecho a la lactancia materna en condiciones de calidad, apoyo y aprendizaje, se generan grandes beneficios en los lugares de trabajo. Algunos de estos son:

- Disminuir el ausentismo laboral por enfermedad de la madre, padre, hija o hijo.
- Asegurar la reincorporación al trabajo una vez terminada la licencia de maternidad.
- Incrementar la satisfacción de las mujeres empleadas, al combinar la maternidad y el trabajo.
- Generar mayor compromiso y sentido de pertenencia de las personas trabajadoras.
- Al reducir la rotación de personal se disminuyen los costos de reclutamiento y capacitación.
- Mejorar la imagen de la empresa ante la sociedad y grupos de interés al posicionarla como un referente en igualdad de género y responsabilidad social.
- Incrementar la licencia de maternidad de 12 a 24 semanas en el sector formal tiene beneficios económicos: se estima que cada peso que se invierta en extender la licencia generará un retorno de 1.7 pesos.¹

¹ Izquierdo N, Unar-Munguía M, Colchero A. Costo-beneficio de extender la licencia de maternidad pagada a mujeres que trabajan en el sector formal en México. (2021) Tesis de Maestría en Economía de la Salud. Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos. México





Las 13 organizaciones convocantes hicieron un llamado a los sectores privado y público involucrados a implementar las siguientes acciones puntuales:

- Ampliar las licencias de maternidad de 12 a 24 semanas.
- Instalar salas de lactancia accesibles, higiénicas y confortables que cuenten con los insumos necesarios para que las madres puedan extraer y almacenar su leche.
- Realizar campañas constantes de promoción de lactancia materna, a fin de que las mujeres trabajadoras tengan acceso a información clara sobre sus derechos en esta materia.
- Implementar cursos y talleres de sensibilización dirigidos a todas y todos los colaboradores, los cuales fomenten una cultura de respeto a la lactancia materna.
- Posibilitar un retorno gradual y/o diseñar horarios flexibles o impulsar el trabajo a distancia de las madres y padres de recién nacidos.
- Impulsar y ampliar las licencias de paternidad.
- Permitir que un bebé pueda ser llevado al trabajo para ser amamantado.
- Identificar incentivos para promover el paso a la formalidad para las mujeres del sector informal.

La conciliación entre la maternidad y el trabajo es un objetivo alcanzable y necesario para construir una sociedad más justa y equitativa.

Contacto: comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx

Abigail Mendoza: 55 1692 1426 | Norma Espinosa: 55 1364 6337

